Galdakaoko Udala
www.galdakao.eus Kurtzeko plaza 1. 48960 Galdakao. Tf.: 94 401 05 00. Faxa: 94 456 78 43. IFK / CIF P4804400B

gonzalo rafael iejzua anduiza (1. guztira 1)
Hirigintzako Arduraduna / Resp. Urbanismo
Sinaduraren data: 10/06/2022
HASH: 18f998d9f657a993909b6030976eae69

PLIEGO TÉCNICO

PARA EL CONTRATO DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN DE LOS DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA REGISTRADOS EN CARRETERAS Y CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE GALDAKAO

Exp. 2141/2022

AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/es/Público Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 6

ÍNDICE

1. Antecedentes y Necesidad 3
2. Objeto 3
3. Ámbito de Actuación 3
4. Zonas de Propiedad Privada y Uso Público. 4
5. Descripción de los Trabajos a Ejecutar 4
   5.1.Generalidades 4
   5.2.Contenido Memorias Valoradas 4
6. Plazo de Ejecución de las Obras 5
7. Presupuesto 5
8. Condiciones técnicas relativas a la ejecución de las obras objeto del Contrato 5
9. Obras No Especificadas 5
10. Plazo de Garantía 6
11. Abono de los Trabajos 6

ANEXO 1 Emplazamientos Desprendimientos de Tierra (Formato archivo "*.kml")

ANEXO 2 LOTE 1: Ergoien Memoria Valorada

ANEXO 3 LOTE 2: Belategi Memoria Valorada

ANEXO 4 LOTE 3: Camino Altamira Memoria Valorada

ANEXO 5 LOTE 4: Ruta Altamira Memoria Valorada

ANEXO 6 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 6

1. Antecedentes y Necesidad

Las fuertes lluvias registradas durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 causaron diversos desprendimientos de tierra en diferentes puntos de carreteras y caminos rurales del municipio de Galdakao, dificultando y/o impidiendo el acceso a senderos, caseríos, etc. Es por lo tanto necesaria la reparación de dichos desprendimientos para asegurar el acceso seguro a las carreteras y caminos afectados.

Asimismo, la no subsanación de dichos daños puede derivar en situaciones de riesgo que puedan afectar a la integridad de los usuarios de dichos caminos y carreteras. Por otro lado, realizando una reparación temprana en dichas áreas se puede evitar situaciones que generen un daño de mayor envergadura económica a la ya existente.

El presente documento compila las cuatro memorias valoradas en las que se presenta la solución constructiva a adoptar en cada caso.

2. Objeto

Es objeto del presente Pliego de Técnico, la definición de las bases y condiciones técnicas que regirán la realización de las obras de reparación de las zonas afectadas por los desprendimientos de tierra causados por las lluvias de final de 2021.

El objeto del contrato se divide en CUATRO LOTES, un lote por cada obra de reparación a llevar a cabo.

3. Ámbito de Actuación

A continuación se muestra una vista aérea de los emplazamientos de los diferentes desprendimientos de tierra a reparar.



Ilustración 1. Ubicación desprendimientos de tierra

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 6

En el archivo de Google Earth (archivo con extensión *.kml) nombrado como ANEXO 1 se puede ver la ubicación de los desprendimientos de tierra objeto del presente pliego, ubicados en el municipio de Galdakao.

4. Zonas de Propiedad Privada y Uso Público.

Queda comprendido dentro del ámbito territorial, y por lo tanto en las mismas condiciones en las que se articula el presente Pliego, aquellas zonas que, siendo de propiedad privada, su uso es público.

Las actuaciones en estas zonas, estarán sujetas, siempre y en todo momento a lo que indiquen y autoricen los Servicios Técnicos Municipales.

5. Descripción de los Trabajos a Ejecutar

5.1. Generalidades

El presente contrato se divide en cuatro lotes, un lote por cada desprendimiento de tierra objeto del presente pliego. La solución constructiva a ejecutar en cada caso se recoge en 4 memorias valoradas redactadas por I-INGENIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. para el Ayuntamiento de Galdakao:

- LOTE 1: Obras de reparación del desprendimiento de tierra en el camino del barrio de Ergoien (ANEXO 2)
- LOTE 2: Obras de reparación del desprendimiento de tierra en el camino del barrio de Belategi (ANEXO 3)
- LOTE 3: Obras de reparación del desprendimiento de tierra en el camino Altamira (ANEXO 4)
- LOTE 4: Obras de reparación del desprendimiento de tierra en la ruta Altamira (ANEXO 5)

Adicionalmente se incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares donde se recogen las especificaciones técnicas concretas de los trabajos a ejecutar en cada caso, ver ANEXO 6.

5.2. Contenido Memorias Valoradas

Todas las memorias valoradas están estructuradas de la misma manera, el contenido de las mismas es el siguiente:

1. Memoria:
   - 1.1. Introducción
   - 1.2. Objeto del Proyecto y Descripción de la Situación Actual
     - 1.2.1. Objeto de la Actuación
     - 1.2.2. Descripción de la Situación Actual
   - 1.3. Descripción de la Solución Adoptada
   - 1.4. Valoración Económica (Presupuesto Resumido)
   - 1.5. Anejos a la Memoria:
     - 1.5.1. Anejo nº 1: Reportaje Fotográfico.
     - 1.5.2. Anejo nº 2: Informe Topográfico.
     - 1.5.3. Anejo nº 3: Geología – Geotecnia
     - 1.5.4. Anejo nº 4: Estudio Básico de Seguridad y Salud
     - 1.5.5. Anejo nº 5: Estudio de Gestión de Residuos

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/eSPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 6

2. Planos
3. Valoración (Presupuesto Detallado)

6. Plazo de Ejecución de las Obras

A continuación se establece el plazo máximo de ejecución de las obras objeto del presente contrato:

- LOTE 1: Obra Ergoien → ONCE (11) SEMANAS
- LOTE 2: Obra Belategi → SIETE (7) SEMANAS
- LOTE 3: Obra camino Altamira → ONCE (11) SEMANAS
- LOTE 4: Obra ruta Altamira→ ONCE (11) SEMANAS

Los plazos establecidos para la ejecución de cada obra se establecerán desde la firma del acta de replanteo en cada caso.

Todos los retrasos producidos en la ejecución de cada obra deberán justificarse expresamente al responsable del contrato.

7. Presupuesto

El presupuesto desglosado de cada obra forma parte de la documentación de cada memoria valorada. El presupuesto de cada obra objeto del presente pliego se resumen a continuación:

- LOTE 1: Obra Ergoien → 157.210,13 €, IVA incluido (129.925,73 €, IVA excluido).
- LOTE 2: Obra Belategi → 106.484,60 €, IVA incluido (88.003,80 €, IVA excluido).
- LOTE 3: Obra camino Altamira → 177.278,56 €, IVA Incluido (146.511,21 €, IVA excluido).
- LOTE 4: Obra ruta Altamira→ 136.199,74 €, IVA Incluido (112.561,77 €, IVA excluido).

El presupuesto total para la ejecución de las cuatro obras asciende a un máximo de 577.173,04 €, IVA incluido (477.002,51 €, IVA excluido).

8. Condiciones técnicas relativas a la ejecución de las obras objeto del Contrato

Todas las actuaciones se efectuarán con sujeción estricta a lo especificado en las memorias valoradas anejas al presente Pliego, y a lo que se determine a través de la oferta y de la adjudicación del contrato. Asimismo, la normativa de aplicación a la ejecución de las obras objeto del contrato será la vigente en cada momento.

Será de aplicación la normativa de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo que se deberá respetar en cada tarea a realizar dentro del marco objeto del presente Contrato.

9. Obras No Especificadas

Las obras o trabajos complementarios o imprevistos que no se especifiquen en el presente pliego pero cuya realización sea necesaria para poder ejecutar las actuaciones descritas, así como las que en transcurso de la realización de los trabajos descritos se determinen, las ejecutará el contratista aunque no estuvieran contempladas previamente, previa información al responsable del contrato y valoración económica de las mismas, debiendo contar con el visto bueno de éste para acometerlas definitivamente.

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/eSPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 5. orrialdea, guztira 6

10. Plazo de Garantía

Las obras de reparación ejecutadas tendrán una garantía mínima de un año.

11. Abono de los Trabajos

El pago se realizará por certificaciones mensuales según la obra ejecutada.

Baliozkotze Kod.: 3G2HAMLPH2Q6CSEMMLAE5NJMG | Egiaztapena: https://galdakao.egoitzaelektronikoa.eus/es/Publico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 6